

 Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 1 DE 1
		CÓDIGO: PI-GC-FR-47
	MEMORANDO	VERSIÓN: 02
		FECHA DE EMISIÓN: 14/01/2025

La Unión Valle del Cauca, 14 de agosto de 2025

PARA: YELY CARVAJAL GALLEGO – **Secretaria de Movilidad**

DE: GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN H – **Alcalde Municipal**

Asunto: Autorización para adelantar los trámites y gestiones correspondientes para prorrogar el plazo del Contrato de Suministro No. SUM-012-2025, cuyo objeto es *SUMINISTRO DE UN SEMÁFORO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DIEZ SEMÁFOROS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA*, mediante Otro Si Modificatorio No. 1.

Cordial saludo,

Luego de recibir la solicitud de autorización para la respectiva prórroga del plazo inicialmente pactado al contrato de la referencia y apoyándome en los argumentos expuestos por el contratista, los cuales fueron avalados por el supervisor del contrato, autorizo para que se adelanten las gestiones y trámites correspondientes para realizar la respectiva prórroga por un periodo de ocho (08) días al plazo inicialmente pactado, quedando así con Plazo de Ejecución del contrato de veintiocho (28) días.

Quedo atento para la suscripción del correspondiente otrosí modificatorio.

Cordialmente,


GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN H
Alcalde Municipal
La Unión Valle del Cauca

Proyectó: Milena López – Secretaria